



## SESION ORDINARIA N° 098/2015

### ACTA N°. 098/2015

En Cerro Sombrero a 20 de agosto del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, no asiste por encontrarse en capacitación en la ciudad de Lima.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

Acta N. 048

El Concejal Mayorga, dice que ya se le presentó en una oportunidad y el la objeto y por lo mismo no la aprobó, y es la misma acta y no se corrigió

La Concejala Culun, entrega la copia del acta donde está destacado los errores ortográficos y el número no coincide en número y letras.

Acta N. 069

La Concejala Culun, manifiesta que el número de sesión en palabras y número no coincide

El Concejal Andrade, dice que en punto 4.3, eliminar la palabra cuyo

Se deja pendiente para realizar correcciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

##### **CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se refiere a los proyectos FRIL, que se encuentran nueve proyectos aprobados por la Intendencia y con la totalidad de los recursos que se les ha asignado, se recibieron felicitaciones por haber cumplido dentro de las fechas, se están firmando los convenios para llamar a licitación la próxima semana, agrega que llamaron desde el municipio de Punta Arenas y Puerto Natales, para que los apoyemos en solicitar aumento de plazo, pero este municipio ya cumplió y dentro de los plazos.
- 2.2 Se envió el proyecto del sistema eléctrico de la escuela, por un valor de M\$104 millones de pesos, este proyecto se requería análisis de profesionales del área, se ingresó por la Seceduc, estaría para marzo del 2016, el proyecto fue presentado el día de hoy.
- 2.3 Visitó el Serviu el terreno de la nueva población, y participaron en la participación ciudadana de espacios públicos, para ver en terreno si hay algún problema a futuro de los servicios básicos.



- 2.4 Vinieron de la Subdere Regional para hacer un apoyo y hacer la topografía, de la nueva mastranza municipal, el cuartel de bomberos y el Alero de Primavera, son FNDR y quieren un perfil especial y no se puede hacer con un apoyo de la Subdere, Julio Crhistie entrega los proyectos con RS para ser presentado directamente al CORE y es responsabilidad del municipio después ir a defenderlo a, tenerlos en octubre con RS para invitar al CORE en esa fecha y traigan la aprobación de estos tres proyectos.
- 2.5 El Seremi de transporte vino con una persona de Santiago, para ver la entrada de Cerro Sombrero, para hacer un rediseño del acceso, recorrieron la señalética de la localidad, se les presento también y se les dijo de los proyectos que están en manos de transporte, el Seremi se comprometió a activar el tema de las señaléticas, se les informo de todos los proyectos que tienen que ver con esta Seremis.
- 2.6 Ayer se realizó en la sede comunitaria una charla del manejo de suelo, después se hará una charla con Indap, para los pequeños ganaderos y parcelemos, se confirmara la fecha.
- 2.7 Se estaba postulando a un programa de conservación de parques, recursos que aporta el gobierno, por cinco años, para mantener los parques, este programa permitiría que no se utilicen recursos del municipio, Punta Arenas y Puerto Natales se bajaron y quedo solo el municipio postulando, ahorrando estos recursos permitiría contratar personas para el cuidado de los jardines.
- 2.8 Se sostuvo una reunión con el comité de vivienda Mi casa en Primavera, entregaron la documentación que ellos tenían en su poder, se les había solicitado la información anteriormente pero no la habían entregado, el Serviu solicitó dicha información para ver qué es lo que realmente se puede hacer.
- 2.9 Informa sobre la situación ocurrida con motivo del temporal y lo que ocurrió con la barcaza producto de lo mismo, al municipio le afecto porque se cayó el pararrayo, se cayó un árbol frente al municipio y corto un cable de energía y otro cable se cortó entre Sara y Cerro Sombrero, se informó por las redes sociales y así mantener informados a los vecinos.
- 2.10 El día lunes va a salir a recolectar firmas de los vecinos y llevarlo al Ministro de Energía para justificar y la idea es que se debe solucionar lo más rápido posible.  
Fue un corte de lo más prolongado que se ha tenido últimamente y generó todo un trastorno en la población en general, se hizo el informe a la ONEMI.  
El Concejal Mayorga, unas personas que estaban alojados en su hostel fueron a la clínica y no tenían luz de emergencia, andaban con linternas y tenían esas falencias, en caso de una emergencia deben estar preparados.  
El Alcalde, dice que se conversó con Enap y ellos le van a exigir a la Mutual.  
La Concejala Culun, dice que ella solicitó en sesiones anteriores que se instalará una luz de emergencia para cuando venga la ronda médica porque donde entrega la enfermera los remedios no hay luz, se hace necesario luz de emergencia.  
El Concejal Bahamonde, sugiere tener un generador nuevo que sea del municipio e instalado en la clínica.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**
- Se hace entrega del 2° informe trimestral de la Unidad de Control.
  - Ord. N° 458/2015, a Directora Regional JUNJI, Sra. Rosalía Elgueda Villalobos, sobre demanda educación inicial y solicita gestionar construcción de sala cuna.
  - Del Intendente Región de Magallanes y Antártica Chilena, don Jorge Flies Añon, remite saludo con motivo del aniversario del Servicio de Gobierno Interior.



**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

### 3.2 MODIFICACION REGLAMENTO ENTREGA DE BECAS

Beca alumno destacado enseñanza superior.

El Alcalde indica que se hace entrega de la Modificación de acuerdo a lo planteado por los Concejales en la sesión de Concejo N° 97 del 13 de agosto de 2015, la cuya modificación se adjunta al acta como anexo y el Concejo Municipal designará entre los alumnos que cumplan ambos criterios al alumno premiado, Concejal Andrade, está de acuerdo con la modificación, lo cual no le parecía justo que los promedios de notas sean similares tomando en cuenta que la aprobación de los ramos sean de 80% a un 100% de otros alumnos y como es en dinero sea para el alumno que más lo necesite de acuerdo a su rendimiento, apoyar y sea para el alumno Leoner Cid.

Visto la propuesta el Alcalde solicita el pronunciamiento al Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 360**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación del reglamento de entrega de becas, modificándose la letra a) del artículo 8), en lo que respecta a la Beca de alumno destacado de Enseñanza Superior.

El Alcalde solicita a los señores Concejales pronunciarse para la propuesta de asignación de la beca para el alumno destacado de enseñanza superior, entre los alumnos que cumplen de acuerdo al reglamento.

Se da a conocer los cuatro alumnos que cumplen con los requisitos.

El Concejal Andrade propone al alumno Leoner Cid Mellado la Concejala Paillan está de acuerdo con el alumno Leoner Cid.

El Concejal Mayorga, se inclina por el alumno Leoner Cid, ya que reúne el requisito de que vive alejado de Cerro Sombrero, los padres se han esforzado para que el cumpla su meta.

El Concejal Bahamonde dice que su propuesta fue de la sesión anterior.

#### **ACUERDO N° 361**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba otorgar la beca de enseñanza superior al alumno Leoner Cid Mellado consistente en \$500.000.-

### 3.3 Visita de la Alcaldesa de Porvenir y el Director de la Corporación del Deporte de Porvenir.

El Alcalde da la bienvenida a la Alcaldesa de Porvenir, Marisol Andrade y al Director de la Corporación del Deporte de Porvenir, Andrés López, para informar sobre su funcionamiento y poder asociarse o a futuro formar una corporación.

La Alcaldesa de Porvenir, Marisol Andrade, cree que es muy importante aunar esfuerzos para que como provincia puedan realizar cosas en conjunto. , también invita a que el Alcalde y Concejo vayan a Porvenir a reunirse con sus pares, dice que es muy provechoso contar con la corporación deporte.



Don Andrés López, Director de la Corporación del Deporte de Porvenir, expresa su satisfacción de poder visitar la comuna, entrega la información de cómo se creó la Corporación del Deporte de Porvenir, es un ente privado, sin fines de lucro, con RUT diferente al municipio, la administración del recinto recibe del municipio sesenta millones, cinco millones para remuneraciones, consumos básicos, estructurar un sistema y así poder postular a recursos del 6% y el IND, cree que es importante crear redes en la parte deportiva

El Concejal Mayorga, agradece que hayan venido a ilustrar con algo que para él era desconocida, a través de estas alianzas estratégicas se pueden beneficiar las comunas, considera interesante el poder aunar esfuerzos para ser beneficiarios de los logros de Porvenir.

El Concejal Andrade, se suma a las palabras del Concejal Mayorga, el unirse a la corporación puede haber temor por ser una comuna chica, se fue con los niños a la actividad con el deportista y fue muy buena, todos están de acuerdo en tratar de hacer una alianza y trabajar juntos y los pasos que se deben seguir para unirse.

La Concejala Culun, agradece la visita, demuestra el compromiso de compartir, dada la explicación de lo que significa tener una corporación, debemos arriesgar de crear una propia corporación o unirse a la corporación de Porvenir, hay que hacer un análisis de cuál es lo más rápido y que permita acceder a todos los beneficios de la corporación.

El Concejal Bahamonde, agradece la visita y que siempre ha soñado que se unan las tres comunas, y cree que se puede lograr, hay que unirse y trabajar juntos, sobre todo para los niños.

El Sr. López, dice que como nueva corporación hay que esperar dos años para presentar proyectos.

La Alcaldesa de Porvenir, comenta lo que significó llevar a los niños de Porvenir a jugar a Santiago y un veedor de la Universidad de Chile fue y vio a seis niños de Porvenir.

El Alcalde, manifiesta que a él le gusta ser realista, hay que ver la parte jurídica, este es el primer paso de conocer cómo funciona una corporación y como constituir la legalmente, no se podría conformar por que no se puede por el directorio, es mejor asociarse, agrega que hay nuevas disposiciones de la Subdere para el presupuesto, el próximo año hay que invertir recursos en salud, sí se podría entregar recursos menores, se podría crear la escuela de fútbol, traer monitores, viendo todo, la forma es asociarse, se podría ver como asociarse, dice que no tiene problemas en hacerlo, hay que reunirse nuevamente para ver la logística que amerita, acá hay un solo Club Deportivo que es Vientos del Sur, que está bien organizado, la disposición está desde la Alcaldía y Concejo Municipal, hoy se ha dado el primer paso, está la cancha, el albergue, las casas y se está trabajando en proyectos para llegar con los consumos básicos, está la infraestructura, ahora hay que hacer un encuentro de los Concejos Municipales en Porvenir, agradece y esta la disponibilidad de apoyar también.

La Concejala Culun, hace recuerdo que se aprobó la voluntad de formar una asociación provincial, en el tema de relleno sanitario y que tal vez podría ser un motivo para convocar a Timaukel, el encuentro debería ser más allá de solo esto y ver la asociatividad que se aprobó.

El Concejal Bahamonde, agrega que hay una comisión de deporte del Concejo Municipal a través de la cual se podría tomar este tema y no dar toda la responsabilidad a la Alcaldía.

El Concejal Andrade, consulta como se involucra a los niños.



El Sr. López, indica que el municipio de Primavera puede hacer un aporte a la corporación y a través de un convenio se coloca toda la parte técnica para los proyectos de Primavera, tiene un equipo con el que puede apoyar al municipio, Le ha dado mucho resultado la zumba que se ha hecho para las mujeres de Porvenir.

El Sr. Alcalde dice que ya está dado el primer paso y a corto plazo hay que reunirse de nuevo para que se concreten las voluntades, agradece la visita.

El Concejal Bahamonde agradece la visita

La Alcaldesa Marisol Andrade, dice que habla de que somos fueguinos, y que todos tengan una buena calidad de vida, el objetivo es para que la gente esté mejor.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

4.1 La Concejala Culun informa que asistió a la reunión extraordinaria en la Asociación, dando a conocer que se trató el tema del proyecto de planificación estratégica, indica que el informe completo se lo iban a dejar a Don Aquiles Barría, solicita al Alcalde se lo haga llegar.

El Concejal Andrade, se refiere a lo mencionado por la Concejala Blanca Culun, como Asociación de Concejales han hecho mucho y no están enterados, consulta por la consultora Proyectiva, en su momento lo que presentaron hace un año es lo mismo que acaba de indicar la Concejala.

El Concejal Andrade siente que como Directiva de los Concejales se están tomando temas que él no ha dicho.

El Alcalde dice que eso es para largo pero hay que verlo en una sesión extraordinaria porque hay que analizar más en detalle y así haya claridad.

La Concejala Culun dice que de todo eso no se le preguntó a ningún Concejal, lo hizo Proyectiva y ellos trabajan con los alcaldes y funcionarios.

Se conversa y analiza ampliamente el tema.

4.2 Recibe la llamada de la secretaria de la Seremi de Energía, ya que estaban programando una participación ciudadana y llamaron a la agrupación de adulto mayor, le plantearon el deseo de parte de la Seremi de Energía hacer la bajada del plan 2050, le informó que el día jueves 27 había reunión para que vengan e incluirlo en la tabla de la próxima sesión.

El Alcalde, dice que tuvo una reunión con el equipo de obras, participará de una reunión con el Seremi y que era por la matriz energética y venían la invitación de mi casa en primavera, en el correo donde se solicitó la audiencia para que el Seremi este en la reunión el día 27 de agosto en la sesión de Concejo, no decía que iba a ver una participación ciudadana, con hora y en la sede comunitaria y no había sido coordinada con el Alcalde, por lo que se quedo en analizar el tema.

La Concejala Culun, manifiesta que a ella la llamo la periodista, y paso al otro día y le dijo que iba a informar en la próxima sesión que es hoy.

4.3 El Concejal Andrade, solicita acuerdo para asistir a un seminario en Puerto Natales de Gestión Local del 2 al 6 de septiembre, denominado El Concejal agente de cambio, gestor y promotor del desarrollo local.

El Concejal Bahamonde, manifiesta su inquietud de participar.

#### **ACUERDO N° 362**

Con el voto a favor del Alcalde, Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde al seminario denominado "El Concejal agente de cambio, gestor y promotor del desarrollo local", a realizarse en Puerto natales del 2 al 6 de septiembre del 2015.



- 4.4 La Concejala Paillan manifiesta que para el día jueves 3 de septiembre no habría quórum para la reunión por participación de Conejales en cursos.
- 4.5 El Concejal Mayorga solicita acuerdo para asistir al curso de Castro realizado por Anden Austral a realizarse los días 06 al 14 de Septiembre de 2015, para asistir a capacitación denominada "Elaboración y seguimiento de Proyectos 2% y de Inversión Social".  
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo

### **ACUERDO N° 363**

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Garin Mayorga y Eduardo Bahamonde a Castro a la capacitación realizada por Anden Austral los días 06 al 14 de Septiembre de 2015, denominada "Elaboración y seguimiento de Proyectos 2% y de Inversión Social".

- 4.6 La Concejala Culun, consulta cuando va a venir la planta revisora técnica.  
El Alcalde, dice que en septiembre no hay fecha confirmada.
- 4.7 La Concejala Culun, consulta como se está haciendo con la cancha de fútbol.  
El Alcalde, dice que se comenzará a cobrar desde el próximo lunes 14 de agosto \$16.000 con luz y sin luz \$10.000.  
La Concejala Culun, como se va a ingresar el recurso al municipio.  
El Alcalde, dice que es para mantención de combustible y reparaciones.  
La Concejala Culun, dice que si no se echa a andar el generador no se justifica el cobro y que pasa con los niños que están entusiasmados en ir a jugar, propone que se constituya como comisión de deporte para levantar una propuesta de reglamento de uso de la cancha.  
El Concejal Bahamonde, está de acuerdo con lo manifestado por la Concejala Culun, pero cree que es mejor que lo vea e inicie y se haga cargo primero y después se puede aportar las ideas y verlo en la comisión.  
El Concejal Mayorga, se suma a lo planteado por el Sr. Alcalde y ve que lo que se está cobrando no es mucho y cuando se paga le obliga a ser responsable, es una comuna donde la pobreza no es mucha acá, partir con una marcha blanca y ver cómo funciona el tema.  
El Alcalde, dice que se requiere combustible, peinado de la cancha, mantención del generador.  
El Concejal Andrade, dice que es conveniente y cree que es bueno cobrar, no es bueno que este abierto así no más, el municipio presente la propuesta de cómo lo van a hacer y aun cuando de ideas no tengo los recursos.  
El Alcalde, dice que es lo mismo que cobra en Punta Arenas.  
La Concejala Culun, dice que con el reglamento de la sede se estuvo seis meses esperando la propuesta del reglamento y después lo tomo la comisión.  
El Concejal Andrade, cree que la comisión no puede hacer un reglamento.  
El Concejal Bahamonde le quedo claro que el municipio va a partir administrando la cancha y después la comisión vea el reglamento.
- 4.8 La Concejala Culun, vuelve a solicitar que se considere la reparación del puente frente a la hostería, se formalice lo planteado.
- 4.9 La Concejala Culun solicita que le hagan llegar copia del oficio que se le envió a la Directora de Salud Pamela Franci.



- 4.10 La Concejala Culun, respecto de las señaléticas solicita copia del proyecto.
- 4.11 La Concejala Culun antes que se eche a andar la planta de tratamiento se dijo que se iba a informar a los vecinos principalmente a aquellos que tienen lavanderías, que ha pasado con eso.  
El Alcalde, indica que la planta de tratamiento está provocando varios problemas, aún no ha sido recepcionada en forma oficial, se pidió que se contrate una persona en el proceso de marcha blanca, el municipio cumplió contratando a la persona, se ha tenido que comprar tres veces cloro, hacer mantenciones, se está pidiendo el contrato que había entre Salfa y la DOH, y saber que está estipulado y así poder exigir.  
La Concejala Culun, dice que su preocupación pasa porque no se vaya a generar un problema mayor por no entregar la inducción a los vecinos.  
El Alcalde, dice que no se puede vaciar aceite de vehículo, por ejemplo, en el alcantarillado.  
La Concejala Culun, dice que en las actas que se iban a aprobar dice que se iba a entregar un volante a la población.  
El Alcalde indica que lo va a revisar.  
El Concejal Mayorga, no está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Culun, en cuanto a las lavanderías, lo que está de acuerdo en que no se pueden votar aceite, no se puede acusar con el dedo acusador.  
La Concejala Culun dice que ella no lo dijo, que está en las actas que se iban a aprobar.
- 4.12 El Alcalde, informa que vino la Sra. Claudia Vargas, Ingeniero Civil que tiene a su cargo la inspección técnica de la construcción de la rampa y necesita se le pueda arrendar el albergue de Bahía Azul, y se podría ver hoy, tiene solo camas y que valor se puede cobrar y si conviene.  
La Concejala Culun, consulta si son las mismas dependencias del complejo que solicitó la Sra. Passeron para alojar en invierno, indicando que falta la respuesta que dio el Alcalde en su minuto.
- 4.13 La Concejala Paillan, se planteó en el Concejo sobre los paquetes que vienen de Punta Arenas, y si quedaban en el paradero  
El Alcalde, dice que el operador informó que era solo los encargos del municipio.
- 4.14 La Concejala Paillan, consulta si la junta de vecinos entrego todo en inventario y si puede venir don Pablo Tascon a la reunión a informar sobre el tema.
- 4.15 La Concejala Paillan, consulta por los dos cupos del jardín infantil y se trata de una joven que volvió a Sombrero y tiene un bebe de un año y no puede trabajar.  
El Alcalde dice que hay que pedir el aumento de dos niños y el reglamento dice que se aumente el personal técnico.
- 4.16 La Concejala Paillan, dice que en el 2010, la mayoría de la población le llevo cobros de Enap, y fue a reclamar y le rebajaron la deuda, ahora nuevamente se está produciendo lo mismo, anda un funcionario con un listado para el corte aun cuando está al día el pago, en esa situación está la Sra. Martina Castaño.  
El Alcalde, dice que hay que hablar con una funcionaria en Enap de Punta Arenas y enviar un correo a la persona encargada.
- 4.17 La Concejala Culun, consulta si se hicieron las gestiones de la vacuna del papiloma
- 4.18 La Concejala Culun, manifiesta su preocupación por los alumnos que viajan a Porvenir los días viernes al centro de rehabilitación quedan ausentes y si no van por el colegio están cubiertos con el seguro escolar?  
El Alcalde dice que el seguro sigue vigente.



- 4.19 La Concejala Culun, dice que en los medios de comunicación salió que la comuna de Primavera fue favorecida con 5 km de pavimentación participativa, lo publicó la consejera Patricia Vargas.  
El Alcalde dice que se presentó un proyecto para pavimentación participativa, en las calles que falta la mayoría de las casas son de Una, es el diseño que está aprobado, va a realizar las consultas para ver si es el mismo.
- 4.20 El Concejal Bahamonde, se hará un proyecto de gasoducto, ver la posible gestión de dejar dos camisas para futuro cruce de caminos, que quede normado.  
El Concejal Mayorga, se suma a la idea del colega Bahamonde, hizo gestiones por el tema del gas, por el sector aeródromo no hay como pasar el gas.  
El Alcalde dice que habló en Enap de cómo hacer llegar gas a ese sector, en un futuro no muy lejano Enap quiere entregar el gas y no saben si ellos van a entregar el cobro, ellos van a entregar en el centro reductor y es probable que sea alguien externo, el tema salió por la inquietud que presentó Carlos Lagos, Enap se lo había autorizado pero lo pararon e hicieron desarmar todo por Vialidad porque estaban ocupando la franja fiscal y solamente el municipio puede.
- 4.21 La Concejala Culun consulta por la beca territorial.  
Alcalde indica que no ha tenido más información.
- 4.22 El Concejal Bahamonde, consulta por un kinesiólogo que están llamando  
El Alcalde dice que postularon un total de 315 kinesiólogos de todo Chile, se dejaron 26, aún no está asignado el cargo.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 27 de agosto del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.





**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 098/2015**

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**

**GARIN MAYORGA MAYORGA**

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL



PRIMAVERA  
Comuna Arica

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE

Anexo Carta Municipal  
Ordenación N° 098/2015  
26/08/2015



## Propuesta Modificación Reglamento Entrega de Becas Ilustre Municipalidad de Primavera.

Beca alumno Destacado de Enseñanza Superior.

De acuerdo a lo discutido en la sesión de Concejo N° 97 del 13 de agosto de 2015, la modificación al Reglamento de Entrega de Becas quedaría de la siguiente forma:

Requisitos:

Letras b) y c) se mantiene similar; modificándose la letra a) en lo siguiente:

- Se mantiene un 80% de asignaturas aprobadas
- Se elimina el criterio de porcentaje de asistencia a clases superior al 70%
- Se agrega un criterio rendimiento académico mínimo de 5.0 o su equivalente en porcentaje.
- Se establece que el Concejo Municipal designará, entre los alumnos que cumplan ambos criterios, el alumno premiado.

El artículo a modificar en el Reglamento de Entrega de Becas quedaría de la siguiente forma:

ART. 8: Los beneficiarios para poder optar al Premio a la Excelencia Académica de Enseñanza Media; y Premio al Alumno Destacado de Enseñanza Superior, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- A.1 Acreditar un rendimiento académico anual mínimo de 6.0 a través de Certificado de Notas para el premio de Excelencia Académica.
- A.2 Para el caso de los estudiantes de Enseñanza Superior se deberá acreditar un porcentaje de aprobación igual o mayor al 80% y un rendimiento académico con un 5.0 mínimo. Entre los alumnos que cumplan estos dos criterios, el Concejo Municipal de Primavera seleccionará al alumno que obtendrá el Premio al Alumno Destacado de Enseñanza Superior.

b) Tener residencia en la Comuna de Primavera, es decir que el alumno vive junto a su grupo familiar en forma habitual y permanente y se traslada a otra ciudad única y exclusivamente a cumplir con sus estudios. No podrán postular aquellos alumnos que sus padres se desempeñan laboralmente en la comuna de primavera, pero sus grupos familiares permanecen en otras comunas.

La municipalidad solicitará todos los antecedentes que estime para evaluar la situación de cumplimiento de estas disposiciones.

c) Presentar toda la documentación requerida para certificar los puntos anteriores, realizar el trámite de postulación los primeros quince días hábiles del mes de Marzo, en el Dpto. Social de la Ilustre Municipalidad de Primavera. No ingresaran al proceso de selección aquellos casos en que no se cuente con toda la documentación requerida para el efecto.

## Premio Educacion Superior 2015

N°	Alumno	Promedio Notas	% Aprobación
1	Barrientos Montenegro, Aracelli	6.1	80
2	Oyarzún Soto, Camila	5.6	92
3	Cid Mellado, Leoner	5.3	100
4	Manqueo Marín, Marcia	5.1	100

No cumplen requisitos

N°	Alumno	Promedio Notas	% Aprobación
1	Flores Mansilla, Vanessa	5.0	75
2	Oyarzún Soto, Yenifer	4.7	66
3	Vargas Serón, Valeska	3.9	50
4	Mena Mena, Patricio	4.8	90
5	Mancilla Barriento, Mauricio	4.4	100